

DECRETO

Expediente nº: 16677/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El 19/07/2024 por la Concejalía de Personal se eleva incoación del expediente de contratación de un operario/a de atención al público y mantenimiento de instalaciones municipales, en relación al informe de 12/07/2024 de la Jefa de Negociado de Cultura y Educación, con el Visto Bueno de la Concejal Delegada del Area, en el que solicita, que para garantizar el correcto funcionamiento del Centro Cívico y Social, se cubra el puesto de doña [REDACTED] (operaria que presta sus servicios como Operaria-conserje adscrita al Centro Cívico) en situación de baja por incapacidad temporal, al no ser viable cubrir las necesidades estructurales de esta dependencia municipal con el personal disponible en este momento.

Se acude a los/as mejores calificados/as del último proceso selectivo de la convocatoria para **la provisión de una Bolsa de trabajo de atención al público y mantenimiento de Instalaciones Municipales**, cuya convocatoria y Bases Específicas fueron aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 3 de junio de 2016.

Realizados los llamamientos de la citada Bolsa de trabajo, en riguroso orden de prelación, resulta que acepta el puesto **D. José Enrique Martínez Pérez**, quien ha aportado la documentación requerida al efecto. Asimismo, con fecha 21 de agosto 2024, se recibe desde el servicio de prevención certificado médico con resultado apto.

Por todo lo expuesto, visto el Informe de la Jefa de Negociado, considerando el carácter excepcional del caso, tratándose de una necesidad urgente e inaplazable, conforme al artículo 20. Cinco de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 se ha considerado necesaria dicho nombramiento para el buen funcionamiento del Servicio, conforme al artículo 10.1 d) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público,

MARIA LORETO SERRANO POMARES (1 de 2)
Firma Electrónica
Fecha: 28/08/2024
HASH



Antonio Sánchez Ceñedo (2 de 2)
Firma Electrónica
Fecha: 28/08/2024
HASH



DECRETO
Número: 2024-2532 Fecha: 28/08/2024

Cód. Validación: [REDACTED]
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

modificado por la Ley 20/2021, artículo 10.1), de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (B.O.E. 29 de diciembre) Vigencia 30 diciembre 2021.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/5493 de 27 de agosto de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 27 de agosto de 2024.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Se puede proceder a la **contratación de D. José Enrique Martínez Pérez, como Operario de Atención al Público y Mantenimiento de Instalaciones Municipales**, adscrito a Centro Cívico, mediante un **contrato de sustitución de baja por I.T.** hasta la reincorporación a su puesto de trabajo de [REDACTED] Operaria-conserje adscrita al Centro Cívico que ocupa la plaza **N.ID [REDACTED]** en interinidad, o cesar las causas que motivaron su contratación, con el **Nivel I del Convenio Colectivo del Personal Laboral de este Ayuntamiento**, con las retribuciones correspondientes, así como con la indemnización que legalmente corresponda**, ** todo ello con *fecha de inicio el día 2 de septiembre de 2024.*

SEGUNDO: Las retribuciones a percibir derivadas de esta contratación irán a cargo de las aplicaciones que a continuación se detallan:

Aplicaciones de la plaza N.º I.D. [REDACTED] (operaria-conserje adscrita al Centro Cívico)

Aplicación1 : Básicas: **211122310013000**

Aplicación 2: Complementarias: **211122310013200**

Seguros Sociales 3: **211112310016000**

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2024-2532 Fecha: 28/08/2024

Cód. Validación: [REDACTED]
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2